

PROPUESTA A LA CONVOCATORIA A CARGO HONORARIO DE INTEGRANTE  
DEL CONSEJO CIUDADANO DE BÚSQUEDA DE PERSONAS DE LA CDMX.

Ciudad de México a 28 de febrero de 2020

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE ATENCIÓN ESPECIAL A VÍCTIMAS  
CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO I LEGISLATURA

**CURRÍCULUM VITAE                      VERSIÓN PÚBLICA    C. Valentina Peralta Puga**

**De toda la información descrita a continuación cuento con documentos que comprueban su veracidad.**

**BREVE SÍNTESIS DE PERFIL**

Soy Valentina Peralta Puga, activista mexicana de 56 años de edad (28/mayo/1963), nací en la Ciudad de México y siempre he habitado en ella. Coordino el grupo ciudadano de trabajo, RED ESLABONES POR LOS DERECHOS HUMANOS conformado por más de 150 familias de víctimas de desaparición, que tiene registradas oficialmente a 506 víctimas indirectas. Trabajo desde hace nueve años (marzo 2011), de manera organizada, voluntaria y gratuita, acompañando y representando integralmente a víctimas en la búsqueda de sus familiares desaparecidos. Como consecuencia hemos construido la gran “Familia Eslabones” conformada además de las familias de víctimas, por personas aliadas de conciencia de la sociedad civil en general y por muchos servidores públicos que se han sumado a la causa de buscar en equipo, por elección trabajamos juntos y nos fortalecemos para buscar a nuestros desaparecidos con o sin vida, hacer que regresen con sus seres queridos y prevenir para que no sigan desapareciendo más personas. Incidimos permanentemente en la transformación y creación de las políticas públicas en México, principalmente en temas de justicia, verdad, reparación y no repetición. Actualmente, entre otras acciones, trabajamos de manera directa con autoridades federales y locales en la construcción e implementación del Mecanismo Extraordinario de Identificación Forense.

## PRINCIPALES ACTIVIDADES

De 2011 a 2013. Representante e interlocutora del Movimiento por la Paz ante los gobiernos estatales y el federal, coordinando la Subcomisión para la Atención y Seguimiento a Casos de Procuración de Justicia ante la Procuraduría General de la República, con énfasis en el acompañamiento a decenas de víctimas de desaparición en distintos estados de la República Mexicana.

He participado permanentemente en múltiples búsquedas de personas desaparecidas en campo, en gabinete y en investigación ministerial en distintos estados de la república. En acciones de búsqueda, localización, identificación, notificación, restitución o reintegración de las víctimas directas con sus familias, derivado de localizaciones en lugares diversos, principalmente de exhumaciones en fosas clandestinas y en fosas comunes. Presencialmente en la zona cero, dentro de las fosas, durante las exhumaciones de más de 200 personas, especialmente formando parte de la coordinación interinstitucional y multidisciplinaria para realizar las exhumaciones de Tetelcingo, Morelos en mayo-junio de 2016, de 117 personas y 12 restos. Y de la exhumación en Jojutla, Morelos de 100 personas, 50 restos y 500 fragmentos, del 21 de marzo al 28 de abril del 2017, que no ha terminado.

Actualmente participo junto con el gobierno, organismos de DDHH, ONGs, y familiares de personas desaparecidas, en la construcción del MECANISMO EXTRAORDINARIO DE IDENTIFICACIÓN FORENSE, para realizar la intervención e identificación de las 40,000 personas sin vida y sin identidad, que se encuentran en los servicios forenses y en las fosas comunes, bajo el control del Estado Mexicano. Gestión permanente para implementación de políticas públicas que incidan en seguridad y acciones reactivas y preventivas. Capacitaciones en conocimientos relacionados con la búsqueda de las personas desaparecidas, intervención en fosas clandestinas; procesos de verdad, justicia y no repetición, construcción de leyes especiales, **la Ley General de Víctimas y la Ley General en Materia de Desaparición Forzada, Desaparición Cometida por Particulares y del Sistema Nacional de Búsqueda. Las leyes respectivas en la CDMX y en EDOMEX.**

## **FORMACIÓN ACADÉMICA, CAPACITACIÓN Y EXPERIENCIA**

- Cursando la Licenciatura de Derecho UNAM (actualmente 2020).
- Seminario sobre Violencia y Paz, El Colegio de México. “Empatía entre Servidores Públicos, Defensores, Víctimas y Sociedad Civil”. Sergio Aguayo, Coordinador.
- Especialidad en Derechos Humanos, impartida por CNDH y la Universidad Castilla la Mancha en España, 2017/2018.
- Periodismo, Redactor y Reportero, Escuela de Periodismo Carlos Septién García 1984/1986.
- Arquitectura, UNAM, 1997/1998 2005/2006.
- Creación Literaria, Sociedad General de Escritores de México, 1993/2009.
- Psicología, UNAM 2010/2011.
- Curso, Políticas Internacionales de Drogas, OPEN SOCIETY FOUNDATIONS en NY USA 2014.
- Diplomado, Transformación Positiva de Conflictos, 320 horas. Escuela de Paz, Servicios y Asesoría para la Paz, 2014.
- Diplomado, Ciudadanía, Transformación de Conflictos y Paz, Universidad de San Diego, Universidad Autónoma del Estado de Morelos, Fundación Don Bosco, 2013/2014.
- Diplomado, Criminología y Política Criminal, INACIPE, 2013.
- Curso-Taller La Importancia del Lugar de los Hechos: Criminalística de Campo, INACIPE, 2012.
- Curso interinstitucional dirigido a ministerios públicos y fiscales. TRABAJO MULTIDISCIPLINARIO EN FOSAS CLANDESTINAS, PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA, POLICÍA FEDERAL, INCIFO, 2012.
- Curso, Seguridad Ciudadana, Modelos, Mecanismos y Políticas, INACIPE, 2012.
- Curso, Cadena de Custodia, INACIPE.
- Curso, Teoría del Caso, INACIPE.

- Curso, Averiguación Previa, INACIPE 2013.
- Curso, Sociología Criminal, INACIPE, 2012.
- Curso, Criminología, INACIPE, 2012.
- Curso, Cibercriminalidad, INACIPE, 2013.
- Curso, Lenguaje Corporal, INACIPE, 2013.
- Curso, Política Criminal, INACIPE, 2012.
- Curso Técnicas de Interrogatorio y Contrainterrogatorio, INACIPE, 2015.
- Seminario: Mejores Prácticas Internacionales para la Protección, Defensa, Ejercicio y Promoción del Derecho a Defender Derechos Humanos y la Libertad de Expresión. CDHDF, MPICDMX, 2017.
- Ponente, El Secuestro en México, Diálogos para su Combate y Prevención, INACIPE, 2017.
- Diálogo Internacional: La Violencia Contra las Mujeres en México, (NWI) Iniciativa de Mujeres Premio Nobel, 2012.
- Foro Regional Norte para la Elaboración del Primer Programa de Atención Integral a Víctimas, CEAV, 2014.
- Foro Regional SUR para la Elaboración del Primer Programa de Atención Integral a Víctimas, CEAV, 2014.
- Foros de Cámaras de Diputados y Senadores hacia una Ley General para Personas Desaparecidas.
- Foros, congresos de Instituciones Federales y Estatales de procuración de justicia y Atención a Víctimas.
- Foros, congresos de Organismos Nacionales e Internacionales de Derechos Humanos.
- Conferencias Instituto Nacional de Ciencias Penales:
- Qué hacer ante una extorsión, INACIPE, 2015.
- La unificación de mandos de las policías federales en México como estrategia de seguridad pública, INACIPE, 2015.

- Perspectiva de coordinación en los tres órdenes de gobierno, en materia de seguridad pública, INACIPE, 2013.
- La Explotación del Siglo XXI, La Trata de Personas, INACIPE, 2013.
- La Policía Federal en el Nuevo Sistema de Justicia Penal, INACIPE, 2017.
- Por qué defender el Nuevo Sistema de Justicia Penal, INACIPE, 2017.
- Sistema de Corrupción y el Crimen Organizado, INACIPE, 2017.
- El Secuestro en México, INACIPE, 2017.
- Congreso Internacional CAMBIO CULTURAL EN EL NUEVO MODELO DE JUSTICIA PENAL, INACIPE, 2017.

**Quedo atenta para cualquier información adicional.**

**Valentina Peralta Puga**

CONVOCATORIA A CARGO HONORARIO DE INTEGRANTE DEL CONSEJO  
CIUDADANO DE BÚSQUEDA DE PERSONAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Ciudad de México a 28 de febrero de 2020

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE ATENCIÓN ESPECIAL A VÍCTIMAS  
CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO I LEGISLATURA

**CARTA DE INTENCIÓN DE MOTIVOS**

**C. Valentina Peralta Puga**

Tengo la firme convicción de que la desaparición de seres humanos **es lo peor que le puede pasar a una persona, a su familia, a un país.** Por lo que desde hace nueve años que tuve contacto directo con las víctimas de esta tragedia, decidí poner al servicio de mi familia humana, directamente a las personas que habitan en mi país, la experiencia y conocimientos adquiridos de manera práctica, teórica y académica en todo lo relacionados con atención a víctimas, **en especial de desaparición.**

Desde marzo del 2011, he interactuado permanentemente con instituciones de gobierno, organismos nacionales e internacionales, colectivos y cientos de víctimas directas, indirectas y potenciales. Como resultado tengo la visión de la realidad, ello me permite realizar las propuestas prácticas que logren acciones reales en la atención integral a víctimas de desaparición y en la prevención, para evitar en todo lo posible que haya más personas desaparecidas en México. El reto es lograr que las políticas públicas de búsqueda e investigación de las personas víctimas de desaparición, tengan la forma, el tamaño y la dimensión de la realidad, para que realmente sirvan las acciones durante la implementación y aplicación de las leyes específicas y los protocolos operativos de búsqueda.

Después de nueve años de experiencia teórico práctica, tengo la oportunidad de identificar los errores cometidos y realizar propuestas concretas para no repetirlos. Entre estas nuevas maneras de interactuar, se debe aprovechar la experiencia de las personas, colectivos y organizaciones de la sociedad civil que realmente hemos estado en campo, atendiendo y acompañando víctimas desde la línea frontal y cotidianamente, porque desgraciadamente muchas de las personas consideradas “expertas”, son teóricas y académicas que no han acompañado a las familias en campo, por los laberintos reales de la exigencia de justicia, verdad y reparación, por lo tanto, sus hipótesis y propuestas muchas veces no sirven para aplicarlas en la realidad, ello propicia la revictimización, la repetición y sobre todo la ineficacia para buscar, encontrar e identificar personas desaparecidas.

Durante años he generado acuerdos con distintos espacios de atención y capacitación, para que todas las familias de personas desaparecidas, cuenten con la información básica que les permita contribuir de manera eficiente y eficaz en las investigaciones ministeriales y en la propia reconstrucción y fortalecimiento de las familias. **Capacitar a las víctimas directas y a sus familiares es medular, para que tengan claro, qué, cómo y a quién exigir verdad, justicia, no repetición y reparación integral, al mismo tiempo aprender a auxiliar a otras víctimas y a los servidores públicos a mejorar su desempeño en las investigaciones y búsqueda, logrando interacción e integración efectiva con los distintos actores que inciden en el marco jurídico contemplado en desaparición de personas.** He transitado en todos los espacios e interactuado con todas las autoridades relacionadas con la atención a víctimas, haciendo equipo con los tres órdenes y niveles de gobierno, he aprendido a gestionar, dialogar, conseguir acuerdos, empujar y a ceder para poder avanzar, evitar la confrontación y así juntos a través de las propuestas fundadas, aumentar los logros en la localización.

Para lograr lo anterior hay que trabajar principalmente en cinco aspectos:

1. Investigación ministerial: conocer la verdad de los hechos, localización de las víctimas directas y el castigo a los culpables. Solamente así se combatirá la impunidad y se logrará evitar la repetición de estos crímenes.
2. Fortalecimiento de las víctimas: capacitación y salud física, mental y emocional.
3. Impacto en las políticas públicas: los gobiernos deben identificar los elementos de necesario cambio, para actuar diferente y obtener mejores resultados.
4. Construir conciencia en la sociedad civil: propiciar que las personas que se muestran indiferentes al fenómeno de la desaparición se interesen y participen a favor de los derechos de las víctimas y la prevención
5. La implementación de lo necesario para que las personas víctimas localicen y recuperen a sus seres queridos desaparecidos.

## ANTECEDENTES DE CÓMO INICIÉ ESTA TAREA DE BÚSQUEDA

La decisión de formar el grupo RED ESLABONES POR LOS DERECHOS HUMANOS surge como consecuencia de la práctica cotidiana de “acompañar” a víctimas, principalmente de desaparición, que se acercaron desde marzo del 2011 al Movimiento por la Paz con Justicia y Dignidad, a buscar ayuda para que el gobierno los escuchara y poder recibir atención de las instituciones del Estado Mexicano, principalmente de las encargadas de procurar justicia.

Adquirí experiencia por la práctica, al estar inmersa en la realidad cotidiana que se determinó por las necesidades de las mismas personas que llegaban buscando ayuda y que habían enfrentado múltiples obstáculos, sobre todo con las autoridades

de gobierno para buscar a sus familiares, más en esa época en que el Estado no reconocía la dimensión de las desapariciones y no se contaba con un marco jurídico que tipificara el delito y por lo tanto no existía estructura institucional para las investigaciones, búsqueda, localización e identificación. A través de conocer a las personas víctimas y la información de los hechos victimizantes, pero sobre todo los revictimizantes por parte de las autoridades, fuimos vislumbrando las constantes que en todos los casos impedían la búsqueda y la procuración de justicia para las familias. Propusimos y establecimos mecanismos diferentes de prácticas e interrelación con las instituciones.

Representé como Sociedad Civil al Movimiento por la Paz con Justicia y Dignidad del 2011 al 2013, como coordinadora para la Atención y Seguimiento de Casos, acordada con el Gobierno Federal, y realizada con la participación de los titulares de las Secretarías de Estado, Presidencia de la República y funcionarios de gobiernos locales, por ello es que actualmente conozco personalmente a la mayoría de los servidores públicos que en los gobiernos federal y estatales se dedican a la búsqueda de personas desaparecidas, tanto en las Comisiones de Búsqueda, como en las Fiscalías Especializadas y en las Comisiones de Atención a Víctimas, siendo estas tres instituciones el triángulo indispensable de acción, para implementar y operar la Ley General en Materia de Desaparición Forzada de Personas, Desaparición Cometida por Particulares y del Sistema Nacional de Búsqueda.

**Segura estoy de poder contribuir de manera constructiva y sustantiva, como lo he hecho durante nueve años de forma voluntaria y comprometida, ahora como integrante del Consejo Ciudadano de Búsqueda de Personas de la Ciudad de México.**

Quedo atenta para cualquier información adicional.

Valentina Peralta Puga

PROPUESTA A LA CONVOCATORIA A CARGO HONORARIO DE INTEGRANTE  
DEL CONSEJO CIUDADANO DE BÚSQUEDA DE PERSONAS DE LA CDMX

Ciudad de México a 28 de febrero de 2020

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE  
ATENCIÓN ESPECIAL A VÍCTIMAS  
CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO  
I LEGISLATURA

Me dirijo a usted bajo protesta de decir verdad para manifestarle que no he sido sancionada en algún proceso administrativo o penal, por violaciones a derechos humanos.

Quedo atenta a cualquier información adicional.

Atentamente

Valentina Peralta Puga

**PROPUESTA COMO PERSONA REPRESENTANTE DE ORGANIZACIÓN DE  
LA SOCIEDAD CIVIL DE DERECHOS HUMANOS Y DE DEFENSA DE  
VÍCTIMAS**